

Grupo de trabajo “Conociendo nuestro entorno”
CFIE Ciudad Rodrigo



IRUEÑA

DE CASTRO VETÓN A CIUDAD ROMANA

Eduardo Sánchez Andrés
Curso 2018-2019

A unos 5 kilómetros de **Fuenteguinaldo** se encuentra el yacimiento arqueológico de **Irueña**, en su origen un castro **vetón**, posteriormente ciudad **romana** y, finalmente, enclave **medieval** que prolongó su existencia hasta fecha desconocida. Lugar cuya propiedad quedó en manos de la **Diócesis de Ciudad Rodrigo** desde el siglo XII, pasó a manos privadas, ya despoblado, gracias a las desamortizaciones del siglo XIX. Las obras de la presa sobre el Águeda (que precisamente recibe el nombre de **presa de Irueña**) posibilitaron su expropiación en 2008, convirtiéndose en titular del yacimiento la Confederación Hidrográfica del Duero. El **Ayuntamiento** de Fuenteguinaldo solicitó en 2015 la cesión de su titularidad, algo que consiguió de manera oficial en febrero de 2018. Tras siglos de abandono y expolio, la ciudad de Irueña fue declarada **Monumento Histórico** el 3 de junio de 1931. Pocos años después se desarrollaron los **primeros trabajos arqueológicos**, que corrieron a cargo del científico guinaldés **Domingo Sánchez Sánchez**. Estas campañas de excavación, realizadas entre 1933 y 1934, sacaron a la luz vestigios que aún hoy podemos contemplar. Después de estas primeras intervenciones, Irueña cayó de nuevo en el olvido, dificultando cualquier actuación el hecho de que fuera una finca privada.

La situación ha cambiado en los últimos años, cuando, siendo ya de titularidad pública (y, según la legislación vigente, integrada en la lista de Bienes de Interés Cultural **-BIC-**), las administraciones públicas han retomado el interés por el yacimiento, destacando el proyecto que ha dado pie a la realización de dos **campañas de excavación** en los años 2016 y 2018.

EL TÉRMINO <<IRUEÑA>>

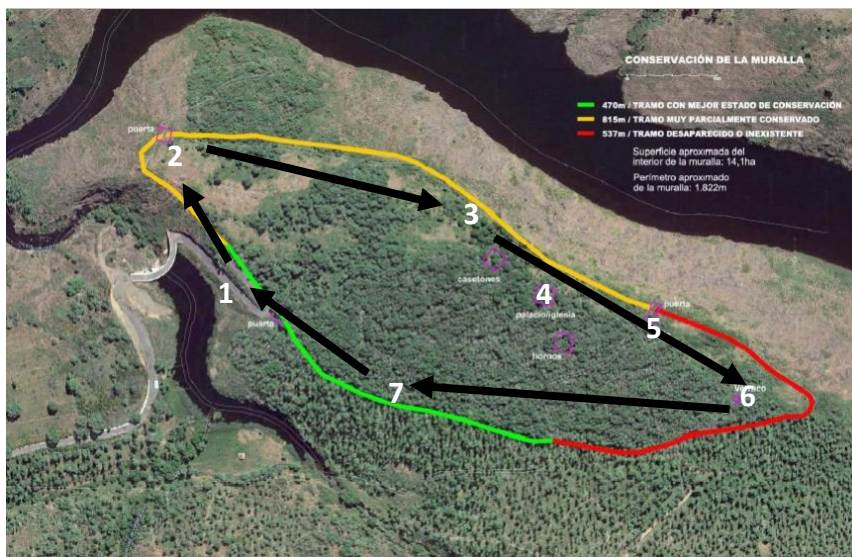
Vocablo de origen indoeuropeo cuyo significado es discutido. El más aceptado es el de “**ciudad**” o “**ciudad fortificada**”, aunque también se ha planteado el de “**lugar de agua**”.

Documentalmente, Irueña no aparece en las fuentes hasta el siglo XII, y lo hace en las formas *Urunia* y *Oronia*, de las cuales deriva el término actual.

EMPLAZAMIENTO

El castro de Iruña fue fundado por el **pueblo vetón** en un cerro que domina la confluencia del arroyo **Roloso** con el río **Águeda**. El poblado se ajusta al tipo de asentamiento tipificado por algunos especialistas como de *espigón fluvial*, muy característico del pueblo vetón. Además de las defensas naturales que ofrecen estos cursos de agua, el castro fue fortificado con una **muralla** (construida con pizarra en seco) de **casi 2 kilómetros** de perímetro, lo que dotaba al castro de una superficie intramuros de unas **14 hectáreas** (siendo el segundo de mayores dimensiones de la actual provincia de Salamanca).

ITINERARIO DE LA VISITA



1. Párking.
2. Puerta norte. Desembocadura del Roloso en el Águeda.
3. Restos de la muralla este.
4. Zona de “el templo” o “el palacio”.
5. “La calle”.
6. Verraco: “la yegua de Iruña”.
7. Restos de muralla oeste, los mejor conservados.

HISTORIA DE IRUEÑA

1. Castro vetón

El pueblo vetón, de origen **celta**, se asentó en la zona oeste de la península ibérica, entre los ríos Duero y Tajo, durante la **Segunda Edad del Hierro** (en torno al **siglo V a. C.**).



Los vetones vivían en **castros**, poblados fortificados situados en zonas altas de fácil defensa. Su **sociedad** estaba muy **jerarquizada**, dominada por una élite guerrera con amplios poderes. Su **actividad económica** fundamental era la **ganadería**, creyéndose incluso que una parte de los recintos amurallados pudieron servir como encerradero de ganado. Su **manifestación artística** más distintiva fue la de los **verracos**.

A falta de investigación arqueológica que lo confirme, el castro de Iruña se fundaría entre los siglos V y III a. C.

2. Ciudad romana

La expansión de Roma por la península ibérica provocó que, en el **siglo II a. C.**, todo este territorio vetón fuera incorporado al dominio romano. La **romanización** ocasionó un cambio radical en todos los órdenes.

Iruña pasaría a ser, en un primer momento, una **comunidad peregrina** con el carácter de **estipendiaria**, conservando la lengua, la cultura y las costumbres autóctonas, pero obligada a pagar los tributos impuestos a los pueblos sometidos. En el siglo I a. C. quedó

encuadrada en la provincia de la Lusitania y, dentro de esta, en el Convento Jurídico Emeritense, con capital en Emerita Augusta.



Según los indicios existentes, todo parece indicar que la ciudad de Iruña llegó a adquirir el rango de **municipium** de derecho latino (finales s. I d. C.), con lo que debió pasar a ejercer una posición dominante sobre el conjunto de las comunidades secundarias de su entorno. Asimismo, el reciente hallazgo de un **miliario** de la época del emperador Augusto (inicios del s. I d. C.) certifica la existencia de una **calzada**, alternativa a la Vía de la Plata, que recorría este territorio hacia Mérida y que pasaba por esta **civitas**. Es necesario destacar también la existencia de una **presa** sobre el arroyo Roloso, situada a unos 3 kilómetros de Iruña, una infraestructura de gran envergadura de época romana que tendría como función nutrir de agua a la ciudad.

3. Edad Media

Disponemos de muy poca información sobre los primeros siglos de la Edad Media, periodo histórico iniciado tras la caída del Imperio romano de Occidente (s. V d. C.). Este territorio, muy alejado de los grandes centros de poder político y económico, quedaría dominado

por élites locales que gozarían de gran autonomía, escapando así del control estatal que sí ejerció Roma.

La **expansión musulmana**, iniciada en la península ibérica en el año 711, que acabó con la monarquía visigoda, tampoco nos ha dejado muchos vestigios en la actual comarca de Ciudad Rodrigo. En el caso de Irueña nos ha llegado hasta la actualidad una **leyenda** que tiene como protagonista al moro Muza, alcaide de Irueña. Este relato narra su historia de amor con una condesa cristiana y su posterior derrota ante un caballero leonés de nombre Sancho.

Durante la Plena Edad Media se produjo la repoblación de esta zona, dirigida por los reyes de León. Es en este contexto, en el **siglo XII**, cuando aparece por primera vez Irueña en las fuentes, destacando el documento redactado por Fernando II de León en el que entrega a la Diócesis de Ciudad Rodrigo el lugar de Irueña.

Poco más se conoce de la antigua ciudad, no existen evidencias que muestren hasta qué momento estuvo poblada. Sí sabemos que, ya en la **Edad Moderna**, en el **Catastro de la Ensenada**, de mediados del s. XVIII, se recoge explícitamente que Irueña es un **enclave despoblado**.

PRINCIPALES RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En Irueña hoy podemos observar vestigios de los **tres periodos históricos** mencionados en el apartado anterior, entre los que podemos destacar los siguientes:

o **Del periodo vetón:**

Restos de **muralla** (punto 7 del itinerario):



Construida con pizarra, la piedra local, sin utilizar argamasa. Posee casi 2 kilómetros de diámetro y unos 3 metros de ancho. Los restos mejor conservados son los que dan al arroyo Roloso, en la zona oeste del castro.

Los verracos:

A comienzos del s. XX se documentó la existencia de varios verracos, de los cuales solo dos (y uno de ellos de manera parcial) permanecen en Iruña.

Los verracos son esculturas zoomorfas de piedra, muy toscas y esquemáticas, que representan bóvidos, jabalíes o cerdos. De gran carga simbólica para los vetones, hoy su función es discutida, siendo las hipótesis más aceptadas las que defienden, por un lado, que se utilizaban como demarcadores de pastos; por otro, que tenían carácter apotropaico y serían considerados protectores del ganado o de los poblados.

- Verraco llamado la **yegua de Iruña** (punto 6 del itinerario):



Emblema del castro, fue reconstruido en 2017. Aunque popularmente se le identificó con una yegua, con toda seguridad se trata de una hembra de bóvido. Se conserva *in situ*, junto a la entrada sur del castro. Es uno de los verracos más grandes conocidos.

- Fragmentos de **otros verracos**:



El de la izquierda fue hallado en 2016, se ubica en la zona noreste del castro, fuera de las murallas. El de la derecha se encontró hace varios años, se conserva en el ayuntamiento.

○ **Del periodo romano:**

Vestigios arquitectónicos como restos de columnas, sillares, cornisas... todo ello de granito, piedra llevada a Iruña desde las canteras de Peñaparda o de Fuentes de Oñoro. También tégulas repartidas por todo el yacimiento.



Zona de “el templo” o “el palacio” (4)



Área de “la calle” (5).
Probablemente, una canalización.



Restos de tégula.



Vestigios rescatados del cauce del
Águeda. Residencia de ancianos.



Materiales procedentes de
Iruña reutilizados en
diferentes construcciones en
Fuenteguinaldo.

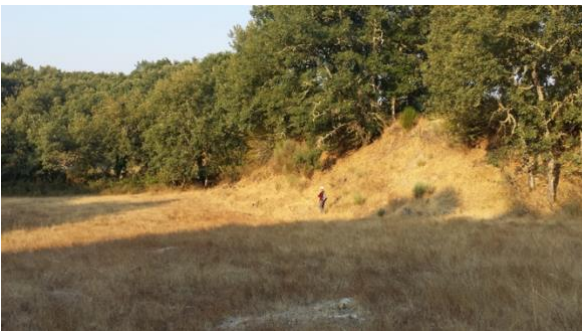


Miliario descubierto al desmontar el molino de “el Sobrao”, construcción que se encontraba en el curso del Águeda, a los pies de Iruña. El miliario prueba la existencia de una calzada que pasaba por Iruña hacia Mérida y, al estar fechado en época del emperador Augusto, demuestra la vertebración de este territorio ya a principios del siglo I d. C. Pieza expuesta actualmente en el museo de Salamanca.



- La presa sobre el arroyo Roloso:

Infraestructura hidráulica de época romana que serviría para embalsar y conducir agua hasta la ciudad de Iruña. Situada a unos 3 kilómetros. En la actualidad se observa un talud artificial de entre 4 y 5 metros de alto, partido en dos por el arroyo.



○ **De época medieval:**

Sarcófagos de granito localizados en la zona de “el templo” (número 4 en el itinerario).



La reciente **intervención arqueológica** ha sacado a la luz restos de más **tumbas** de granito en esta misma zona y ha confirmado la presencia de una **iglesia** de la Plena Edad Media, construida, en parte, reutilizando materiales del periodo romano.



PARA SABER MÁS

González Rivero, Ángel: *Las raíces milenarias de Fuenteguinaldo. El castro de Iruña y su romanización*, Ediciones La Salina, 2017.

Asociación de Amigos del Castro de Iruña:

<http://amigosdeiruena.blogspot.com/>